6043-63.	5736-63.	3378-63.	15475-63.	14945-63.
34226-60.	12808-61.	12809-61.	13757-61.	23854-61.
23211-62.	11063-63.	14395-63.	13791-63.	13818-63.
13821-63.	14134-63.	13834-63.	7592-63.	26904-61.
6830-63.	15483-63.	15903-63.	15904-63.	15905-63.
15906-63.	15908-63.	15911-63.	15913-63.	15914-63.
15915-63.				

Expte 15483-63. Normas para la clasificación de las pruebas de los aspirantes a cargos de inspección, a los efectos de la opción prevista para nuevos concursos en el punto 4º de la reglamentación del art. 71º del Estatuto del Docente. Res. Carácter General Nº 36

Las resoluciones dictadas en esta Sesión corren en los respectivas actuaciones y serán publicadas, cuando así se disponga, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyo ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se reservá en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las diecinueve y treinta y cinco.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión Nº 66.

8 - de agosto de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y diez del día jueves 8 de agosto de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vocales, Natalio J. Pisano y Roberto G. Castiglione, profesora Adolfina R. Lisolia y doctor

Villafuerte.

Ausentes el Sr. Vicepresidente profesor Oliver y el profesor Tasso quienes integran la delegación argentina en la 3ª Reunión Interamericana de Ministros de Educación que se celebra en Bogotá, Colombia. El señor Presidente dr. Rufino Jorge Varela, declara abierta la sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, a indicación del Sr. Vocal dr. Pisano, el H. Consejo designó delegado del Instituto F. F. Bernasconi, al Primer Congreso Argentino de Juventudes Cooperativistas y Agrarias al profesor de la cátedra de Cooperativismo Escolar, doctor Bernardino C. Bottini. El Congreso se realizará en la ciudad de Córdoba, durante los días 15, 16 y 17 de agosto en curso, Nota Nº 812 P.D. 1963, de fecha 16-7-63 del Instituto mencionado.

El mismo sr. Vocal hizo referencia después al acto que en celebración del aniversario de la Independencia de la República del Ecuador, realizará el sábado 10 próximo a las 10, la esc. Nº 10 del D.E. 14º y con tal motivo se tomó conocimiento de la comunicación Nº 6186 del 6-8-63. de la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, en la que manifiesta que el Exmo Señor Embajador de dicho país, doctor Alberto Puig Arosemana, ha presentado la renuncia, razón por la cual, asistirán al acto mencionado el Consejero Comercial y el Agregado Naval de la precitada representación diplomática.

El Sr. Presidente doctor Varela manifestó que asistirá al acto, manifestación similar hizo el Sr. Vocal doctor Villafuerte.

A continuación el H. Consejo despachó los Exptes. 7738-P-62. y 15804-J-63. En el 1º dispuso comunicar al Sr. presidente del Banco Central dr. Luis María Otero Monsegur, que el acto de descubrimiento del cuadro "San Martín en su ancianidad", donado por dicha institución, tendrá lugar el 17 del corriente a las 9 y 30 en el local de la esc. Nº 16 del D.E. 8º, que el Sr. Vocal profesor Ricardo Juan Tasso hará uso de la palabra en representación del C. N. de Educación y que se ha invitado a concurrir a los Sres Embajadores de las Repúblicas de Chile y Perú.

En el último de los expedientes precitados tomó conocimiento de

de que la Junta de Disciplina ha incorporado a los miembros recientemente electos y que en la nueva constitución del organismo ocupa la presidencia el representante del C. N. de Educación, Subinspector Técnico General interino, sr. Antonio Blanchet y la Secretaría el miembro electo Sr. Hipólito Gómez Olmeo.

En seguida el H. Consejo consideró los expedientes incluídos en el Orden del día cuyos números son los siguientes:

10840-61.	13061-62.	14021-62.	10786-63.	2719-62.
13337-63.	11519-63.	12593-63.	10581-63.	22125-61.
22636-62.	21686-61.	9294-63.	15158-62.	13564-63.
10009-63.	12104-63.	1225-62.	11991-63.	7815-63.
13522-62.	6227-63.	6028-63.	9132-63.	11383-63.
7547-63.	12221-63.	12304-63.	13042-63.	12844-63.
4183-63.	9216-63.	13205-63.	21491-62.	1060-63.
11497-63.	12382-63.	6799-63.	4663-63.	13842-62.
16353-62.	12634-63.	10135-63.	8299-63.	7881-63.
31966-58.	20965-62.	14733-63.	14579-63.	2893-63.
14778-63.	13446-63.	4975-60	11888-63.	9703-63.
5424-63.	4129-63.	2662-56.	15488-63.	15917-63.

En todos ellos se pronunció de acuerdo con los respectivos dictamenes, excepto en los Exptes. 6227-D-63 y 6028-12º-63. en los que se introdujo modificaciones de forma en la parte resolutiva y el nº 15228-D-63 que no fué tratado volviendo a nuevo estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Agotado el Orden del día el Sr. Presidente se refirió a los siguientes asuntos:

1º Interés del Interventor Federal en La Rioja, en la creación de Secciones de 5º y 6º grado preparatorias del Bachillerato agronómico en la Universidad de La Rioja "Joaquin V. González". El sr. Presidente manifestó que sobre este tema hablará con el Director Técnico General de Escuelas-Hogares.

2º Visita del Presidente del CE 7º, quien se interesa por que la exhibición al público de las obras pictóricas donadas por la Sra. María Pissarro de Pons y la srta Valentina Pissarro

se realiza en el Salón de actos de la esc. Nº 7 "General Belgrano, del Distrito y que la recepción oficial de las obras y la inauguración de la muestra se realice el 11 de Setiembre próximo, todo conforme con lo actuado en el Expte: 37992-J-59.

3º Nota a la Unión del Magisterio relativa al Concurso Nº 56 de ingreso en la docencia en establecimientos fiscalizados por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos. Se interesa por la pronta resolución del mismo y por la designación de los aspirantes que no tengan impugnaciones pendientes de resolución. Se acordó acusar recibo de la nota y expresar a la entidad recurrente que el H. Consejo se pronunciará en cuanto se dé término al estudio de las actuaciones.

4º Relacionado con la situación de demora y paralización del trámite que provocan determinadas impugnaciones que afectan parcialmente a los concursos, se encomendó a los Sres Vocales de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, doctores Pisano y Castiglione, proyecten una reglamentación que permita salvar o atenuar cuando menos los efectos de esa dificultad.

5º Se acordó encomendar al Sr. Director General de Asesoría Letrada, dr. Juan Carlos Do Pico, proyecte una resolución o reglamento sobre la forma en que los aspirantes deben ser notificados de las distintas etapas y de las resoluciones que se adopten en el desarrollo de los concursos, cuando la notificación constituya un requisito esencial e insalvable para la validez del concurso.

6º Memorandums presentados por el Sr. Presidente del C.E. 12º doctor Rivarola. Se acordó pasarlo sucesivamente al Sr. Vocal dr. Castiglione y a la Comisión de Didáctica conjuntamente con el Expte. 26895-D-61.

7º Resolvióse destacar en comisión de servicio en las oficinas del C.E. 1º a la maestra de grado Srta. Blanca Rosa Angélica Luna Peña, Expte. 15486-63.

8º Se dejó establecido que mañana a las 17 en la Sala de Sesiones serán puestos en posesión de sus respectivos cargos los nuevos Inspectores Técnicos Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y

Sres. Carlos Bernardo Sagú y Giorge Francisco Carlucci, respectivamente.

9º Contratar, en igual forma que a los otros asesores, al asesor honorario designado por resolución del 28-3-1963, sr. Juan José Tramutola

10º Informó el Sr. Presidente que el miércoles 21 próximo a las 11 y 15, por T.V. Canal 7. será objeto de una entrevista anunciando que en la sesión anterior a la misma, hará conocer las respuestas al cuestionario que, como es de práctica se le ha anticipado.

En la última parte de la sesión, el H. Consejo resolvió aprobar la licitación pública Nº 8 (impresión del Boletín del Consejo Nacional de Educación, Expte. 7382-G-63) e imponer los nombres Josefa Fernández Dos Santos, Pablo Argilaga y Provincia de Santa Fe, a las esc. Nos 154, 411 y 330 de Corrientes respectivamente.

Las resoluciones adoptadas en esta sesión obran en los respectivos expedientes, y serán publicadas cuando así se haya dispuesto, en Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diecinueve y treinta.